Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-009
VERSIÓN: 06
FECHA: 2022-08-03

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2023-07-26	**No Contrato: 02-BS-0149-2022**	

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**OXISERVICIOS MD LTDA**
Objeto:	ARRENDAR EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESORES, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, SECADORES, UNIDADES DE FILTRADO, SISTEMA DE MONITOREO Y REGISTRO DE DATOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA CLARA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

Adición:	X	**Valor:**	**$ 7.017.668**
Prorroga:	X	**Tiempo:**	**31 DE AGOSTO DE 2023**
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita realizar prórroga al contrato No 02-BS-0149-2022 hasta el 31 de agosto de 2023 y adición por valor de $7,017,668. El contrato presenta un saldo a la fecha de $11,289,292 y su fecha de finalización es el 4 de agosto de 2023.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La producción de aire medicinal para la Unidad de Servicios de Salud de Santa Clara funciona por medio de equipos contratados como compresores, sistema de filtrado y monitoreo, estos equipos de producción de aire medicinal se manejan por outsourcing ya que no se cuenta con un equipo de propiedad para brindar el servicio de aire medicinal que se requiere en las diferentes áreas de la Unidad, ya que son utilizados principalmente en tratamientos de inhalación, como soporte de ventilación mecánica y como vehículo para suministrar agentes anestésicos.

Actualmente, se está cubriendo la necesidad a través de un contrato de arrendamiento. Es pertinente indicar q encuentra en curso nuevo proceso de contratación para garantizar la producción de aire medicinal en la prestación de los servicios en la sede de la Unidad de Servicios de Salud de Santa Clara.

Ahora bien y desde las normas presupuestales, no es posible realizar apropiaciones sin la existencia de las formalidades legales, es así, que el manual operativo presupuestal de las Empresas Sociales del Estado para el Distrito indica: "(…) 3.5.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP Es un documento de carácter obligatorio que expide el funcionario Responsable de Presupuesto a solicitud del Ordenador del Gasto, sin este no es factible que la ESE pueda asumir cualquier compromiso. Como documento de gestión financiera y presupuestal permite dar certeza sobre la existencia de una apropiación disponible y libre de afectación para la asunción de un compromiso; en consecuencia, cualquier acto administrativo que comprometa apropiaciones presupuestales deberá contar con certificados de disponibilidad presupuestal previos y cualquier compromiso que se adquiera con violación de esa obligación generará responsabilidad, disciplinaria, fiscal y penal (…)"

Si bien el contrato vigente supera el tope máximo, no es menos importante que existen circunstancias que sobrevienen en el inicio de la vigencia y que vienen ligados a la existencia de formalidades legales para generar compromisos presupuestales, de tal forma que la continuidad del contrato depende de la existencia de una formalidad presupuestal que permita la generación de un compromiso para la prestación de un servicio u otorgar un suministro que permita la continuidad en la prestación del servicio público esencial y fundamental de salud.

Así las cosas, es necesario invocar el Acuerdo 50 de 2018 emitido por la Junta Directiva de la SUBRED, el cual incluyó el parágrafo segundo al artículo 18 del Acuerdo 27 de 2017, quedando de la siguiente manera: (…) PARAGRAGO SEGUNDO: De manera excepcional, la Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 27 de 2017, siempre cuando medien circunstancias

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	JUAN CARLOS PERILLA MONROY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	JUAN CARLOS PERILLA MONROY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación			
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	ANYELA YURANY CASALLAS MONTERO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	PEDRO FABIAN DABALOS BERDUGO	GERENTE (E)	
			Vb Bo. Dirección de Contratación

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS** **FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO: AP-CR-FT-001** **VERSIÓN: 06** **FECHA: 2022-10-14**

Fecha de realización de la solicitud:	26/07/2023

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Objeto:	ADICIONAR AL CONTRATO No 02-BS-0149-2022 CUYO OBJETO ES ARRENDAR EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESORES, TANQUE DE ALMCENAMIENTO, SECADORES, UNIDADES DE FILTRADO, SISTEMA DE MONITOREO Y REGISTRO DE DATOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA CLARA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE
Rubro presupuestal Código y nombre:	4212020200701 - ARRENDAMIENTOS -
Valor Solicitado en números	$ 7.017.668
Valor Solicitado en letras	SIETE MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA OCHO PESOS MCTE

FIRMAS	**Nombre y firma. Dirección Financiera:**	YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto (E) :	PEDRO FABIAN DABALOS BURGOS
	Nombre y firma del Responsable del Proceso:	ANYELA YURANY CASALLAS MONTERO
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	directoradministrativoco@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	JUAN CARLOS PERILLA MONROY
	Correo electrónico de quien elabora	contratosadministrativa@subredcentrooriente.gov.co

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.

1546

CDP = 2317

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 2317

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110013 **AÑO:** 2023

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO**
NOMBRE: **GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE (E)**

OBJETO CDP: ADICION AL CONTRATO N° 02 BS 0149 2022 CUYO OBJETO ES ARRENDAR EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESORES, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, SECADORES, UNDIDADES DE FILTRADO, SISTEMA DE MONITOREO Y REGISTRO DE DATOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA CLARA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 4.433.703.941,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	4212020200701	10	ARRENDAMIENTOS	$ 7.017.668,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.017.668,00
				TOTAL:		$ 7.017.668,00	$ 7.017.668,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 7.017.668,00 SIETE MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 28/07/2023 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2023

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO **Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43**

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

Usuario 1016072845

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 06
FECHA: 2021-04-08

CERTIFICACION:		INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02-BS-0149-2022	FECHA DEL INFORME: DD/MM/AAAA	26/07/2023	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	OXISERVICIOS MD LTDA	NIT O C.C:			900771533-6
Representante Legal:	JOSE MARTIN DALLOS ROCHA	Identificación Representante Legal		C.C: X C.E:	19.089.285
Objeto del Contrato u orden:	ARRENDAR EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESORES, TANQUE DE ALMCENAMIENTO, SECADORES, UNIDADES DE FILTRADO, SISTEMA DE MONITOREO Y REGISTRO DE DATOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA CLARA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE			FORMA DE PAGO:	La Subred Centro Oriente ESE, cancelará al contratista el valor de lo adquirido, dentro de los noventa (90) días siguientes contados a partir de la entrega de insumos.

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

								Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA
			Valor Tope del Contrato (Maximo)**	$ 73.227.840	Valor Inicial contrato:	$ 18.306.960	Plazo	7/12/2022	6/02/2023
Consecutivo CDP		Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/2018	Adiciones/ Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	3601	31/10/2022	Registro Inicial	53807	5/12/2022					
Disponibilidades Números de Adiciones	340	31/01/2023	Registros Presupuestales de Adiciones	9226	3/02/2023	Adición 1:	$16.171.148	Prórroga 1:	7/02/2023	31/03/2023
	739	14/03/2023		10613	24/03/2023	Adición 2:	$27.460.440	Prórroga 2:	1/04/2023	30/06/2023
	1857	22/06/2023		26097	23/06/2023	Adición 3:	$9.153.480	Prórroga 3:	1/07/2023	31/07/2023
						Adición 4:	$2.135.812	Prórroga 4:		
						Valor Total:	$ 73.227.840	Fecha Terminación actual:		31/07/2023
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	ARRENDAMIENTOS		Código(S) Rubro(S)	4212020200701	Validación Tope Máximo del Contrato	Realice tramite para Contratación Nueva				

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
	ARRENDAR EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESORES, TANQUE DE ALMCENAMIENTO, SECADORES, UNIDADES DE FILTRADO, SISTEMA DE MONITOREO Y REGISTRO DE DATOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA CLARA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	7ADM03	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
			Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:

**** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCION 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.**

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO - Ver Fila 38 del Instructivo	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 42 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FE 449	11/01/2023	DICIEMBRE DE 2022	$ 7.017.668,00	$ 7.017.668	$ 11.289.292	38,33%	
2	FE 465	8/02/2023	ENERO DE 2023	$ 9.153.480,00	$ 16.171.148	$ 18.306.960	46,90%	
3	FE 480	8/03/2023	FEBRERO DE 2023	$ 9.153.480,00	$ 25.324.628	$ 9.153.480	73,45%	
4	FE 497	17/04/2023	MARZO DE 2023	$ 9.153.480,00	$ 34.478.108	$ 27.460.440	55,67%	
5	FE 514	11/05/2023	ABRIL DE 2023	$ 9.153.480,00	$ 43.631.588	$ 18.306.960	70,44%	
6	FE 527	13/06/2023	MAYO DE 2023	$ 9.153.480,00	$ 52.785.068	$ 9.153.480	85,22%	
7	FE 541	10/07/2023	JUNIO DE 2023	$ 9.153.480,00	$ 61.938.548	$ 9.153.480	87,12%	
TOTAL				$ 61.938.548	$ 61.938.548	$ 9.153.480	87,12%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO
CERTIFICO

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION	CÓDIGO: AP-IA-FT-010 VERSIÓN: 06 FECHA: 2021-04-08

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS	$ 61.938.548
Saldo por ejecutar	NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS	$ 9.153.480
Valor total certificado (Acumulado)	SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS	$ 61.938.548

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	La producción de aire medicinal para la Unidad de Servicios de Salud de Santa Clara funciona por medio de equipos contratados como compresores, sistema de filtrado y monitoreo, estos equipos de producción de aire medicinal se manejan por outsourcing ya que no se cuenta con un equipo de propiedad para brindar el servicio de aire medicinal que se requiere en las diferentes áreas de la Unidad, ya que son utilizados principalmente en tratamientos de inhalación, como soporte de ventilación mecánica y como vehículo para suministrar agentes anestésicos. Actualmente, se está cubriendo la necesidad a través de un contrato de arrendamiento. Es pertinente indicar que se encuentra en curso nuevo proceso de contratación para garantizar la producción de aire medicinal en la prestación de los servicios en la sede de la Unidad de Servicios de Salud de Santa Clara. Ahora bien y desde las normas presupuestales, no es posible realizar apropiaciones sin la existencia de las formalidades legales, es así, que el manual operativo presupuestal de las Empresas Sociales del Estado para el Distrito indica: "(...) 3.5.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP Es un documento de carácter obligatorio que expide el funcionario Responsable de Presupuesto a solicitud del Ordenador del Gasto, sin este no es factible que la ESE pueda asumir cualquier compromiso. Como documento de gestión financiera y presupuestal permite dar certeza sobre la existencia de una apropiación disponible y libre de afectación para la asunción de un compromiso; en consecuencia, cualquier acto administrativo que comprometa apropiaciones presupuestales deberá contar con certificados de disponibilidad presupuestal previos y cualquier compromiso que se adquiera con violación de esa obligación, generará responsabilidad, disciplinaria, fiscal y penal. (...)" Si bien el contrato vigente supera el tope máximo, no es menos importante que existen circunstancias que sobrevienen en el inicio de la vigencia y que vienen ligados a la existencia de formalidades legales para generar compromisos presupuestales, de tal forma que la continuidad del contrato depende de la existencia de una formalidad presupuestal que permita la generación de un compromiso para la prestación de un servicio u otorgar un suministro que permita la continuidad en la prestación del servicio público esencial y fundamental de salud. Así las cosas, es necesario invocar el Acuerdo 50 de 2018 emitido por la Junta Directiva de la SUBRED, el cual incluyó el parágrafo segundo al artículo 18 del Acuerdo 27 de 2017, quedando de la siguiente manera: (...) PARÁGRAGO SEGUNDO: De manera excepcional, la Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 27 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación del servicio de salud (...) " (Resaltado fuera del texto). Es importante mencionar, que desde el subproceso de Mantenimiento a la Infraestructura se realizó estructuración de un nuevo proceso de contratación para la prestación del servicio de aire medicinal para la Unidad de Servicios de Salud de Santa Clara que conforma la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. El contrato se encuentra autorizado por la Junta Directiva celebrada el 26 de julio de 2023 para relizar la adición en recursos por valor de $7,017,668 y prórroga hasta el 31 de agosto de 2023.
ANEXOS: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	JUAN CARLOS PERILLA MONROY
C.C. No.	9[illegible]78
CARGO/PERFIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
Correo Electronico:	CONTRATOSADMINISTRATIVA@SUBREDCENTROORIENTE.GOV.CO
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	JUAN CARLOS PERILLA MONROY
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
Correo Electronico:	CONTRATOSADMINISTRATIVA@SUBREDCENTROORIENTE.GOV.CO

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO No 02-BS-0149-2022
Contratista: OXISERVICIOS MD LTDA
RUBRO: Arrendamientos

OBJETO	ARRENDAR EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESORES, TANQUE DE ALMCENAMIENTO, SECADORES, UNIDADES DE FILTRADO, SISTEMA DE MONITOREO Y REGISTRO DE DATOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA CLARA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
FECHA DE INICIO	07 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2023
VALOR INICIAL	$18.306.960
PROMEDIO MENSUAL	9.153.480

EJECUCIÓN:

Valor Inicial contrato:	**$ 18.306.960**	**Plazo**	**7/12/2022**	**6/02/2023**
Adiciones/ Modificación	**Valor Adiciones**	**Prórrogas**	**Fecha Inicial Prorrogas: DD/MM/AAAA**	**Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA**
Adición 1:	$ 16.171.148	**Prórroga 1:**	7/02/2023	31/03/2023
Adición 2:	$ 27.460.440	**Prórroga 2:**	1/04/2023	30/06/2023
Adición 3:	$ 9.153.480	**Prórroga 3:**	1/07/2023	31/07/2023
Adición 3:	$ 2.135.812	**Prórroga 4:**	1/08/2023	4/08/2023
Valor Total:	**$ 73.227.840**	**Fecha Terminación actual:**		4/08/2023

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Una vez expuesta la ejecución presupuestal del contrato, me permito explicar la necesidad de dar continuidad al contrato de arriendo de equipos para la producción de aire medicinal en sitio por compresores, tanque de almacenamiento, secadores, unidades de filtrado, sistema de monitoreo y registro de datos, para la Unidad de Servicios de Salud de Santa Clara.

La producción de aire medicinal para la Unidad de Servicios de Salud de Santa Clara funciona por medio de equipos contratados como compresores, sistema de filtrado y monitoreo, estos equipos de producción de aire medicinal se manejan por outsourcing ya que no se cuenta con un equipo de propiedad para brindar el servicio de aire medicinal que se requiere en las diferentes áreas de la Unidad, ya que son utilizados principalmente en tratamientos de inhalación, como soporte de ventilación mecánica y como vehículo para suministrar agentes anestésicos.

Actualmente, se está cubriendo la necesidad a través de un contrato de arrendamiento. Es pertinente indicar que se encuentra en curso nuevo proceso de contratación para garantizar la producción de aire medicinal en la prestación de los servicios en la sede de la Unidad de Servicios de Salud de Santa Clara.

Así las cosas, el valor a adicionar al contrato que nos atañe, se discrimina así:

PROYECCION AL CORTE DE 31 DE AGOSTO DE 2023

Valor total del Contrato	$	73.227.840
Valor Ejecutado al corte de 30 de junio de 2023	$	61.938.548
Saldo al corte de 30 de junio de 2023	$	11.289.292
% Ejecución		84,58%
Facturacion julio de 2023	$	9.153.480
Saldo proyectado al corte de julio de 2023	$	2.135.812
Facturación al corte de 04 de agosto de 2023	$	2.135.812
Saldo proyectado al corte 04 de agosto de 2023	$	-
Proyeccion Facturación al corte de 31 de agosto de 2023	$	7.017.668
Solicitud de adición al corte de 31 de agosto 2023	-$	7.017.668

Ahora bien y desde las normas presupuestales, no es posible realizar apropiaciones sin la existencia de las formalidades legales, es así, que el manual operativo presupuestal de las Empresas Sociales del Estado para el Distrito indica: "(...) 3.5.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP. Es un documento de carácter obligatorio que expide el funcionario Responsable de Presupuesto a solicitud del Ordenador del Gasto, sin este no es factible que la ESE pueda asumir cualquier compromiso. Como documento de gestión financiera y presupuestal permite dar certeza sobre la existencia de una apropiación disponible y libre de afectación para la asunción de un compromiso; en consecuencia, cualquier acto administrativo que comprometa apropiaciones presupuestales deberá contar con certificados de disponibilidad presupuestal previos y cualquier compromiso que se adquiera con violación de esa obligación, generará responsabilidad, disciplinaria, fiscal y penal. (...)"

Si bien el contrato vigente supera el tope máximo, no es menos importante que existen circunstancias que sobrevienen en el inicio de la vigencia y que vienen ligados a la existencia de formalidades legales para generar compromisos presupuestales, de tal forma que la continuidad del contrato depende de la existencia de una formalidad presupuestal que permita la generación de un compromiso para la prestación de un servicio u otorgar un suministro que permita la continuidad en la prestación del servicio público esencial y fundamental de salud.

Así las cosas, es necesario invocar el Acuerdo 50 de 2018 emitido por la Junta Directiva de la SUBRED, el cual incluyó el parágrafo segundo al artículo 18 del Acuerdo 27 de 2017, quedando de la siguiente manera: (...) PARÁGRAGO SEGUNDO: De manera excepcional, la Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 27 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación del servicio de salud (...) " (Resaltado fuera del texto).

Es importante mencionar, que desde el subproceso de Mantenimiento a la Infraestructura se realizó estructuración de un nuevo proceso de contratación para la prestación del servicio de aire medicinal para la Unidad de Servicios de Salud de Santa Clara que conforma la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

De lo anteriormente expuesto, se solicita a los Honorables Miembros de Junta Directiva de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** prorrogar y adicionar recursos al contrato que nos atañe así:

CONTRATO No. 02-BS-0149-2022 OXISERVICIOS MD

Prórroga: Hasta el 31 de agosto de 2023

Adición: **$7.017.668** valor que corresponde para cubrir el servicio de producción de aire medicinal según las necesidades actuales y bajo las condiciones anteriormente descritas.

Hasta otra nueva oportunidad,

JUAN CARLOS PERILLA MONROY
Profesional Universitario

De lo anteriormente expuesto, se solicita a los Honorables Miembros de Junta Directiva de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E prorrogar y adicionar recursos al contrato que nos atañe así:

CONTRATO No. 02-BS-0149-2022 OXISERVICIOS MD

Prórroga: Hasta el 31 de agosto de 2023